



Pronunciamento a propósito del paseo realizado en motos deportivas en el Parque Nacional Sierra de La Culata.

El 15 de enero del presente año fue publicado un video en las diferentes redes sociales en la cual se muestra un grupo de personas que visitaron el Parque Nacional Sierra de La Culata, los videos revelan que conducían vehículos de motocross destruyendo frailejones y ocasionando daños a los ecosistemas en esta reserva natural, ubicada en el estado Mérida, Venezuela.

Desde hace muchos años este Parque Nacional ha sido un lugar de conservación, esparcimiento, recreación y turismo con actividades de bajo impacto para el ambiente, ya que se considera una reserva natural.

El Parque Nacional Sierra de La Culata fue decretado espacio protegido el 7 de diciembre de 1989 por Decreto del Ministerio de Ambiente **N° 640** asentado en la Gaceta Oficial **N° 34.439** del 29 de marzo de 1990. Actualmente protegido por Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) con el objetivo de preservar estos ecosistemas, la flora y la fauna de la Sierra de La Culata del estado Mérida perteneciente a la Cordillera Andina.

Este tipo de actividades ecodidas podrían traer consecuencias irreversibles, como son las nombradas:

- Desertificación y erosión de los suelos.
- Pérdida de los nutrientes y minerales de la tierra.
- Pérdida de ecosistemas, afectando flora y fauna, que habitan en el Parque.
- Afectación a cabeceras de ríos de aguas limpias, que alimentas pueblos y ciudades.
- Extinción de especies nativas o autóctonas de la zona, entre ellas los frailejones.
- Contaminación de los espacios naturales.
- Daños de los sistemas florísticos y forísticos.

Desde la organización *La Tierra se Caliente* hacemos un llamado a las autoridades pertinentes para que, conjuntamente con la comunidad, se ejerza una efectiva vigilancia de la zona que permita garantizar la preservación de estos espacios naturales tan importantes para nuestro país y el ambiente con el fin de mantener estas áreas verdes para el disfrute de todos los venezolanos y visitantes. En caso de no tomar acciones necesarias, perderemos el valor que representa dicho espacio, trayendo consecuencias y daños irreversibles en el ambiente como en nuestro país.

Pronunciamento dado en Caracas a los dieciséis días del mes de enero de dos mil veintitrés.

La Tierra se Caliente, A.C / RIF: J-40706070-8

info@latierrasecaliente.org / www.latierrasecaliente.org